

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL PAISAJE, INFRAESTRUCTURA VERDE Y TRANSICIÓN RURAL

Responsable del título:

1º Apellido	ROMERO
2º Apellido	FRANCO
Nombre	ROSA
Cargo académico (decano/a, ...)	DIRECTORA
NIF	33255654T

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	9
2.1. Conocimientos.....	9
2.2. Habilidades o destrezas.....	10
2.3. Competencias.....	11
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	14
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	14
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021) 15	
Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	15
Enlace a la normativa de la USC:	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	16
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	17
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	17
4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.....	43
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.	47
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	48
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	48
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	55
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados.....	55
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	55
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	¡Error! Marcador no definido.
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	56
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.	56
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	56
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	56
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	57
Anexos	57

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe)</p> <p><i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i></p>	<p>Máster Universitario en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.</p>			
<p>Rama de conocimiento</p>	<p>Ingeniería y arquitectura</p>			
<p>1.2 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021)</p> <p><i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i></p> <p><i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i></p>	<p>Especialidad Infraestructura Verde y Paisaje</p>	<p>Nº de ECTS: 15</p>		
	<p>Especialidad Transición Verde</p>	<p>Nº de ECTS: 15</p>		
<p>1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</p>	<p>SI</p>		<p>No</p>	<p>X</p>
<p>Título conjunto: (sí/no)</p> <p>Nacional o Internacional:</p> <p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):</p>	<p>No</p> <p>Nacional</p>			
<p>1.4. a) Universidad/es participante/s</p>	<p>Universidad de Santiago de Compostela</p>			
<p>1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)</p>	<p>Universidad de Santiago de Compostela</p>			

<p>1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.</p>	(No procede)	
<p>1.5.a) Centro/s en los que se imparte</p>	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería	
<p>1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i></p>	(No procede)	
<p>1.6 Modalidad de enseñanza ver:</p> <ul style="list-style-type: none"> • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC 	Presencial	
	Híbrida	X
	Virtual	
<p>1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)</p>	60	X
	90	
	120	
<p>1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL)</p> <p><i>Para que se puedan incluir en las memorias</i></p>	Español / Gallego	

<i>Idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	
1.9 Número total de plazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 20	

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	
Universidad:	
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: Híbrida: Virtual:
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: Híbrida: Virtual:
Especialidad/es	-
Idiomas de impartición	

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El Pacto Verde europeo propone una “nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la Unión Europea en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva...” al tiempo que se aspira también a “proteger, mantener y mejorar el capital natural de la UE” (Comisión Europea, 2020). Esta nueva estrategia propone, por tanto, una “transición verde” que cambie el modo de producir y consumir en el conjunto de los sectores económicos de la UE. La producción de energía, el transporte, y la producción de fibras y alimentos están entre las áreas en las que se considera que la transición debe ser más intensa para poder alcanzar los objetivos de sostenibilidad marcados.

Por otra parte, el reciente Reglamento Europeo sobre Restauración de la Naturaleza PE-CONS 74/1/23, enmarcado en el Pacto Verde y la Estrategia para la conservación de la biodiversidad, fija un objetivo claro de restauración del estado de conservación de los ecosistemas y va más allá, por lo tanto, de las habituales políticas de conservación basadas en la designación de espacios protegidos. La aprobación de este Reglamento debe traducirse en los próximos años en un Plan Nacional de Restauración y en estrategias autonómicas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que aquél establezca. En paralelo, también están en proceso de aprobación diferentes estrategias autonómicas de infraestructura verde que tienen por finalidad “la creación de una red de espacios naturales y seminaturales planificados estratégicamente para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos” que “pueden proporcionar múltiples beneficios a través del soporte de una economía verde” generadora de empleo. Galicia destaca en el marco de esta política y estrategia de

infraestructura verde al convertirse en la primera comunidad autónoma en aprobar su estrategia regional (ORDEN de 4 de octubre de 2024 por la que se aprueba la Estrategia gallega de la Infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas, publicada en el DOG de 10.02.2025).

El espacio rural de la Unión Europea es un importante destinatario de las dos políticas mencionadas. Por un lado, el sector agropecuario es uno de los sectores de mayor relevancia en este ámbito y presenta en el momento actual importantes problemáticas de carácter ambiental, derivadas del proceso de intensificación asociado al modelo de producción imperante. Entre estas podemos mencionar la emisión de gases que contribuyen al calentamiento global, la contaminación difusa de aguas superficiales y subterráneas, el consumo excesivo de agua, o la tendencia a la homogeneización del paisaje y, por lo tanto, a la desaparición de los sistemas agrarios extensivos de alto valor natural (*high nature value farming systems*, HNF). La viabilidad del sector está amenazada por la ausencia de relevo generacional, el incremento de los costes de producción y la reducción de la viabilidad económica, particularmente de las explotaciones de menor tamaño, lo que repercute negativamente en su capacidad para adoptar modelos de producción alternativos a la agricultura y ganadería industriales.

Por otro lado, el espacio rural no es el único destinatario potencial de las actuaciones de restauración ambiental pero es, dada su extensión superficial dentro de la UE y la presencia en él de la mayor parte de los hábitats de interés para la conservación, uno de los principales espacios donde estas deberán tener lugar. Dado que la mayor parte de los paisajes rurales europeos han sido modificados históricamente por el sector agrario, en la mayor parte de los casos la restauración ambiental y las medidas orientadas a la transición verde de los sistemas agrarios deberán ir de la mano: a menudo, las medidas encaminadas a la restauración ambiental podrán beneficiarse de la reintroducción, modulación o adaptación del manejo agropecuario; y no pocas veces las propuestas de mejora ambiental del sistema agrario pueden suponer una reducción de las necesidades de insumos de las explotaciones agrarias y un incremento de su resistencia y resiliencia frente a fenómenos adversos.

Los nuevos retos que supone la transición verde hacen que los profesionales que trabajan actualmente en áreas relacionadas con la gestión del territorio, la conservación ambiental y la producción agroganadera y forestal precisen de nuevas herramientas de análisis para guiar las acciones de los agentes implicados. El nuevo marco normativo, por tanto, genera necesidades de formación continua y adaptación de estos profesionales al nuevo escenario de la transición verde.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión Redactora de esta propuesta de máster ha estado integrada por diez miembros titulares y siete suplentes, entre los que figuraron el responsable de calidad, la gestora académica y dos representantes de alumnos de titulaciones afines del centro proponente, así como docentes de seis departamentos de la Universidad de Santiago de Compostela con docencia en el centro (Biología Funcional; Botánica; Edafología y Química Agrícola; Economía Aplicada; Ingeniería Agroforestal; Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería). El borrador de propuesta ha sido objeto de debate en los órganos colegiados del centro y se ha enriquecido con las aportaciones del Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica de la Universidad, así como con las alegaciones recibidas en el período de exposición pública correspondiente.

Respecto de los procedimientos de consulta externos, se han realizado consultas al Comité consultivo de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Universidad de

Santiago de Compostela. Este es un órgano de asesoramiento externo, constituido en el año 2017, en el que participan 28 representantes de grupos de interés en los ámbitos agroforestal, robótica y de ingeniería civil, entre los que se incluyen directivos/as de empresas del sector, así como representantes de la Administración pública, del ámbito científico y universitario ajenos al centro, de organizaciones no gubernamentales y de colegios profesionales. Forman parte del Comité Consultivo, asimismo, antiguos/as alumnos/as y otros miembros de la comunidad universitaria ajenos al centro.

El proceso de consulta al Comité consistió en una encuesta on-line realizada entre sus miembros en la que se preguntaba por las necesidades de formación que estos expertos detectaban en relación con la infraestructura verde, los procesos de transición agroecológica en el rural y la necesidad de formación en tecnologías ligadas a la administración de tierras. El cuestionario obtuvo 16 respuestas, es decir, fue contestado por más de la mitad de los miembros del Comité.

Las necesidades de formación detectadas en los ámbitos propuestos se refirieron fundamentalmente a: “criterios de diseño de infraestructura verde” (38% de las respuestas), “restauración ambiental” (63%), “valorización de recursos hídricos y residuos de la actividad agroganadera”(56%), “enfoque territorial de los sistemas agrarios”(56%), “comercialización con marcas ligadas al territorio”(44%), “formación sobre fuentes de datos cartográficos”(38%), “formación sobre herramientas de análisis y visualización espacial”(50%) e “instrumentos de gestión de tierras”(56%).

Como parte del proceso de consulta, esta memoria se envía también al Comité Externo en el proceso de evaluación previo a la implantación del título.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

El programa de máster propuesto se impartirá en el campus de Lugo de la Universidad de Santiago de Compostela, designado como campus de especialización en los ámbitos de conocimiento vinculados a la sostenibilidad económica, social y medioambiental del uso de la tierra, bajo el nombre de Campus Terra, como resultado del acuerdo entre la Universidad de Santiago de Compostela y la *Secretaría Xeral de Universidades*, dependiente de la *Consellería de Cultura, Educación e Universidade* de la Xunta de Galicia (DOG Núm. 173 de 8 de

septiembre de 2021). Los documentos de planificación estratégica del Campus Terra definen un conjunto de cuatro ejes de especialización principales:

- Producción vegetal y agricultura sostenible,
- Producción y sanidad animal sostenibles,
- Alimentación segura y saludable,
- Gestión forestal sostenible.

A su vez, estos ejes principales se ven acompañados de tres ejes de especialización transversales:

- TICs y ómicas,
- Cambio climático,
- Infraestructura verde.

De este modo, el programa de máster propuesto enlaza sus objetivos de formación con varios de los ejes mencionados, particularmente con el eje de especialización principal de Producción vegetal y agricultura sostenible y con el eje transversal de Infraestructura verde. El centro propuesto para su impartición, la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería, es el referente del campus en el ámbito de la formación en ingeniería rural (forestal y agrícola).

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El título se propone formar profesionales con capacidad para el diseño y la planificación de la transición verde en el ámbito rural mediante el empleo de herramientas específicas del ámbito de la ingeniería rural, el diagnóstico de alternativas productivas congruentes con el Pacto Verde, el diseño y gestión de la infraestructura verde y la restauración del medio natural y del paisaje.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

Dentro del marco general del programa de máster, el objetivo de la especialidad en Infraestructura Verde y Paisaje es especializar a los egresados en la planificación y gestión de la infraestructura verde en el ámbito rural (nivel estratégico), así como en las técnicas de ingeniería del paisaje y restauración ambiental necesarias para el diseño y ejecución de actuaciones de recuperación de hábitats degradados (nivel operativo).

Por otra parte, la especialidad en Transición Verde tiene como objetivo especializar a los egresados en las técnicas de análisis sistémico y diagnóstico del sistema agroecológico (nivel estratégico), así como en las técnicas de manejo agrario, iniciativas de comercialización y modificaciones del modelo productivo encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y social de las explotaciones agrarias (nivel operativo).

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No se contemplan estructuras curriculares específicas.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Como estrategias metodológicas de innovación docente específicas a nivel de titulación se encuentra la materia de Taller de Infraestructura Verde, concebida como la aplicación práctica

y conjunta de los resultados de aprendizaje adquiridos en el resto de materias de la titulación. Además, se desarrollarán metodologías docentes propias de la docencia híbrida.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Se propone un perfil de egreso profesional. Los egresados de este programa serán profesionales con capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar relacionado con la transición sostenible del medio rural a distintas escalas y en diferentes escenarios territoriales. Tendrán capacidad para diagnosticar problemas ambientales, identificar los procesos ecológicos relevantes para la restauración y proponer los cambios pertinentes en los sistemas de manejo o en el tipo de gestión para mejorar la sostenibilidad del ámbito en el que trabajen, con especial atención a la sostenibilidad social y ambiental.

El programa también permitirá el acceso a programas de doctorado, por lo que se contempla un perfil de egreso investigador.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Este título no habilita para el ejercicio de profesiones reguladas.

Habilita para profesión regulada:	Si		No	X
Profesión regulada	(No procede)			
Acuerdo Consejo de ministros	(No procede)			
Norma ECI	(No procede)			
Condición de acceso para título profesional	(No procede)			
Título profesional	(No procede)			



2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos

Con01: Identificar los marcos epistemológicos de los procesos actuales de transición sostenible del medio rural en sus distintas escalas.

Con02: Conocer y manejar las aproximaciones más relevantes de las teorías sistémicas y de metabolismo social y su aplicación al estudio del sistema agroalimentario.

Con03: Identificar las estructuras de gobernanza para la transición rural.

Con04: Describir la estructura y función de los sistemas naturales en sus diferentes niveles de organización.

Con05: Categorizar las tipologías de paisajes, ecosistemas y hábitats.

Con06: Explicar las características específicas de ecosistemas y paisajes agrarios.

Con07: Explicar la realidad de las áreas rurales de la UE.

Con08: Describir las políticas de desarrollo rural aplicadas en la UE, así como sus implicaciones para las áreas rurales.

Con09: Describir las bases legales y técnicas de la restauración ecológica.

Con10: Identificar los medios ecológicos priorizados en la restauración ecológica y los criterios fijados para su restauración a nivel europeo, estatal y autonómico.

Con11: Identificar las interacciones entre el sistema ecológico y el sistema económico en el medio rural.

Con12: Describir los diferentes enfoques para gestión de los servicios ecosistémicos.

Con13: Conocer y aplicar las leyes e instrumentos que regulan la ordenación del territorio y la protección, gestión y ordenación del paisaje en Galicia.

Con14: Comprender las técnicas y métodos empleados para el análisis y diagnóstico del territorio, así como para la modelización de las dinámicas territoriales.

Con15: Comprender los principios fundamentales para la realización de proyectos y su aplicación en el ámbito de la restauración ecológica, la implementación de infraestructuras verdes y de las transformaciones sostenibles en áreas rurales, incluyendo su formulación, ejecución y evaluación.

Con16: Comprender los métodos y técnicas de análisis espacial y geográfico que requieren operaciones o conocimientos complejos.

Con17: Definir la infraestructura verde y su marco normativo para su aplicación en el diseño y la planificación a diferentes escalas.

Con18: Comprender las bases fundamentales y los principios de la infraestructura verde necesarios para su configuración e implementación.

Con19: Identificar los componentes de la infraestructura verde desde una perspectiva multiescalar, como base para el desarrollo de un plan de Infraestructura verde.

Con20: Aplicar los principios de la restauración mediante técnicas basadas en la naturaleza.

Con21: Identificar tipos de materiales vegetales empleados en acciones de restauración.

Con22: Comprender técnicas de producción de materiales vegetales empleados en restauración ecológica.

Con23: Identificar tipos y técnicas de empleo de sustratos orgánicos y minerales en la restauración ecológica.

Con24: Describir técnicas de control y erradicación de especies exóticas invasoras.

Con25: Discernir los principales aspectos a corregir y técnicas a aplicar en la restauración ecológica de ecosistemas naturales costeros, humedales continentales, matorrales y bosques.

Con26: Identificar los principales aspectos a corregir y técnicas a aplicar en la restauración ecológica de medios antrópicos y espacios degradados.

Con27: Identificar los procesos históricos de transición de los sistemas agroalimentarios y su implicación para la sustentabilidad.

Con28: Explicar la trascendencia del factor tiempo en la sustentabilidad agraria.

Con29: Describir los principios fundamentales que sustentan la visión sistémica del territorio, así como aquellos de los que derivan las fuerzas motrices de transformación, dinámicas y vectores de cambio en el medio rural

Con30: Aplicar los conceptos relativos a sistemas y áreas agrarias de alto valor natural en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.

Con31: Definir los elementos característicos de sistemas y áreas agrarias de alto valor natural en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.

Con32: Categorizar las diferentes formas de tenencia de la tierra y los instrumentos de gestión de tierras.

Con33: Identificar y analizar las principales variables que definen las formas de tenencia de la tierra.

Con34: Discriminar los fundamentos de los instrumentos de gestión de tierras en el medio rural.

Con35: Analizar el manejo y gestión de explotaciones y su reorientación con criterios agroecológicos.

Con36: Distinguir Sistemas de Administración de Tierras (SAT), gestión catastral y registro de la propiedad en sus aspectos físicos, jurídicos y fiscales.

2.2. Habilidades o destrezas

H/D01: Aplicar metodologías participativas para el diseño de los procesos de transición.

H/D02: Desarrollar modelos de análisis y de investigación sobre la transición socioecológica y visualizar sus aplicaciones en políticas públicas.

H/D03: Caracterizar el paisaje utilizando índices de ecología del paisaje.

D/H04: Identificar los principales valores y servicios ecosistémicos asociados a distintos tipos de ecosistemas y paisajes.

D/H05: Analizar, evaluar y realizar diagnósticos en el ámbito de los territorios rurales desde un punto de vista económico y social.

D/H06: Manejarse como un agente de desarrollo rural y local, considerando a las personas y comunidades involucradas en las políticas de desarrollo.

D/H07: Aplicar distintos aspectos formales en el desarrollo de actuaciones de restauración ecológica (planificación, seguimiento, evaluación).

D/H08: Analizar y evaluar los instrumentos económicos aplicados en las políticas agroambientales y de conservación de la biodiversidad en el medio rural.

D/H09: Evaluar los distintos métodos de valoración de servicios ecosistémicos para su aplicación en el medio rural.

D/H10: Diseñar soluciones de planificación territorial y ordenación de los usos del suelo rural.

D/H11: Resolver problemas de localización de actividades, usos, equipamientos o infraestructuras en el territorio rural.

D/H12: Desarrollar y elaborar los contenidos de los planes e instrumentos de ordenación del territorio y del paisaje.

D/H13: Manejar herramientas de diseño, planificación y gestión de proyectos en el ámbito de la restauración ecológica, implementación de infraestructuras verdes y transformaciones sostenibles en áreas rurales.

D/H14: Utilizar funcionalidades avanzadas de los Sistemas de Información Geográfica para la planificación y gestión del territorio rural.

D/H15: Aplicar de forma autónoma nuevos métodos y algoritmos de modelización territorial.

D/H16: Aplicar criterios de diseño que fortalezcan y mejoren la conectividad ecológica en el gradiente rural urbano.

D/H17: Utilizar soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a frenar el cambio climático y a la mejora de los servicios ecosistémicos.

D/H18: Elaborar propuestas de control y erradicación de especies exóticas invasoras.

D/H19: Elaborar propuestas de restauración ecológica basadas en la naturaleza.

D/H20: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las materias relacionadas en el

desarrollo de un plan de Infraestructura Verde.

D/H21: Evaluar las necesidades y oportunidades sociales, económicas y ambientales en el área de intervención.

D/H22: Analizar y definir diferentes alternativas de actuación en el ámbito de la infraestructura verde.

D/H23: Diseñar acciones de diagnóstico y planificación de proyectos de restauración ecológica aplicado a distintos tipos de medios (ecosistemas costeros, ríos y humedales, bosques, matorrales, agrosistemas, medios antrópicos y espacios degradados), integrando criterios técnicos, ecológicos, socioeconómicos y legales, así como la participación de actores locales.

D/H24: Manejar técnicas de investigación histórica: fuentes orales y documentación archivística, en el ámbito de los sistemas agroalimentarios.

D/H25: Manejar las herramientas de análisis de sistemas agrarios, incluyendo el estado y evolución de los usos del suelo, y la caracterización del valor natural de los mismos en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.

D/H26: Evaluar y proponer los instrumentos de gestión de tierras mejor adaptados para la movilidad de los derechos de propiedad según las características socioeconómicas y ambientales del territorio.

D/H27: Aplicar las bases del manejo agroecológico de explotaciones agrícolas y ganaderas, del marco normativo de la agricultura ecológica, de los procesos de conversión y de las metodologías para llevarlos a cabo con éxito.

D/H28: Aplicar Sistemas de Administración de Tierras según las características del territorio en el ámbito rural.

D/H29: Manejar herramientas para la gestión y la diseminación de la información sobre propiedad, valor y uso de la tierra y las tecnologías necesarias para la determinación de los derechos y otros atributos de la tierra.

D/H30: Desarrollar la práctica profesional en el ámbito de la titulación y analizar críticamente las fortalezas y debilidades de la formación previa en relación con estas prácticas.

D/H31: Desarrollar un proyecto integral en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde o la transición verde en el que se demuestren conocimientos avanzados en ese campo.

H/D32: Realizar una presentación, en un tiempo limitado y para un tribunal de especialistas, sobre el diseño, desarrollo y resultados de un trabajo.

2.3. Competencias

Comp01: Abordar los procesos de transición en el medio rural desde una visión holística, que considere los efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones sobre el paisaje y el uso del territorio, con especial énfasis en los sistemas socioecológicos rurales, y que incorpore una perspectiva crítica sobre las responsabilidades sociales, éticas y políticas.

Comp02: Integrar una visión sistémica del medio natural y manejado, en sus distintos niveles de organización y de las interacciones que determinan su funcionamiento.

Comp03: Planificar y diseñar actuaciones relacionadas con la infraestructura verde y el paisaje de un determinado ámbito territorial con un enfoque multiescalar, multifuncional e interdisciplinar.

Comp04: Proyectar y ejecutar actuaciones para la creación, conservación y mejora de la infraestructura verde, el paisaje y los servicios ecosistémicos.

Comp05: Diseñar, formular, proyectar y ejecutar actuaciones de restauración ecológica en el medio rural que puedan integrarse en estrategias de infraestructura verde, paisaje y conservación de la biodiversidad, identificando problemas, estableciendo objetivos y definiendo estrategias de intervención de manera estructurada y viable

Comp06: Aplicar técnicas de restauración basadas en el funcionamiento de los ecosistemas, determinando los materiales vegetales y técnicas de implantación idóneos, así como las estrategias de erradicación de especies exóticas invasoras.

Comp07: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de transición sostenible a diversos niveles, identificando procesos de transformación en el medio rural desde un punto de vista sistémico, teniendo en cuenta la importancia del tiempo en la sostenibilidad y definiendo los elementos característicos de los sistemas socioecológicos rurales.

Comp08: Elaborar, desarrollar y aplicar instrumentos de ordenación y gestión del territorio y el paisaje rural, haciendo uso de los sistemas y tecnologías para la administración de tierras.

Comp09: Solucionar problemas de planificación, gestión y administración de tierras mediante técnicas, modelos y métodos de análisis espacial y territorial, aplicando tecnologías de la información geoespacial para el uso sostenible del territorio.

Comp10: Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a la práctica profesional en el ámbito de la titulación, afrontando situaciones y problemas reales.

Comp11: Realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente en el que se apliquen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a un caso de estudio real y a la resolución de problemas.

Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural

Materia	Conocimiento	Competencias	Habilidades/ Destrezas
Transición verde en áreas rurales	Con01, Con02, Con03	Comp01	D/H01, D/H02
Componentes e interacciones en el paisaje	Con04, Con05	Comp02	D/H03, D/H04
Políticas de desarrollo rural	Con07, Con08	Comp01	D/H05, D/H06
Fundamentos de la restauración ecológica	Con09, Con10	Comp05	D/H07
Economía ecológica	Con11, Con12	Comp01	D/H08, D/H09
Ordenación del territorio rural y del paisaje	Con13, Con14	Comp08, Comp09, Comp12	D/H10, D/H11, D/H12
Proyectos de restauración ambiental y transición verde	Con15	Comp05	D/H13
Tecnologías de la información geoespacial	Con16	Comp09	D/H14, D/H15
Diseño y planificación de la Infraestructura verde	Con17, Con18, Con19	Comp03, Comp12	D/H16, D/H17
Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica	Con20, Con21, Con22, Con23, Con24	Comp06, Comp12	D/H18, D/H19
Taller de infraestructura verde y paisaje		Comp04, Comp12	D/H20, D/H21, D/H22
Restauración ecológica aplicada	Con25, Con26	Comp05	D/H23
Bases históricas de la transición agroecológica	Con27, Con28	Comp07	D/H24
Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales	Con29, Con30, Con31	Comp01, Comp07, Comp12	D/H25
Instrumentos de gestión de tierras	Con32, Con33, Con34	Comp08, Comp09	D/H26
Estrategias de transición agroecológica en la explotación	Con35	Comp07	D/H27
Sistemas de administración de tierras	Con36	Comp08, Comp09	D/H28, D/H29
Prácticas académicas externas		Comp10, Comp13	D/H30
Trabajo Fin de Máster		Comp11, Comp13	D/H31, D/H32

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC:

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, así como de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU, <https://www.usc.es/oiu>).

La Universidad prevé que los programas cuenten con una web propia en la que se amplíe el nivel de detalle proporcionado en los recursos ya mencionados en este apartado. Por ello, se prevé que el máster disponga de una web específica dentro del dominio de la Universidad.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios. El centro responsable está también en contacto habitual con su Comité Asesor (en el que participan empresas privadas, órganos de la administración pública, colegios profesionales y asociaciones de diferente tipo), que en el caso de un programa como el que se propone, orientado a captar profesionales en activo, es una vía importante para hacer llegar la información al público objetivo.

De forma previa al comienzo del curso, los y las estudiantes disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las asignaturas.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

El programa de máster está orientado a profesionales relacionados con la gestión del medio rural, procedentes de titulaciones de la rama de ingeniería y arquitectura, o bien de la rama de ciencias (biología, ciencias ambientales). La docencia se desarrollará en las lenguas oficiales de la Universidad de Santiago de Compostela (español, gallego).

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Toda la información está disponible en el siguiente enlace de la USC: <https://www.usc.gal/es/admision/master>

3.1.c) Requisitos específicos

En el caso de alumnos procedentes de países de lengua diferente al gallego, portugués o español se requerirá acreditación del dominio equivalente al nivel B1 de español o gallego (acuerdo de Consejo de Gobierno de la USC del 28 de febrero de 2019 sobre la exigencia del conocimiento de la lengua gallega o española para matrícula en estudios de máster).

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

El procedimiento de admisión será el definido por la USC y puede consultarse en:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

Criterios de admisión:

No se contemplan criterios adicionales de admisión a mayores de los generales establecidos por la Universidad de Santiago de Compostela, que permiten seleccionar por cualificación y afinidad con la titulación.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La normativa de la USC al respecto puede consultarse en:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

En ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el Trabajo Fin de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 9

Descripción:

La normativa de la USC sobre la transferencia y reconocimiento de créditos atiende a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 24-07-2024, por el que se aprueba el Reglamento en materia de reconocimiento y transferencia de créditos para los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Santiago de Compostela: <http://hdl.handle.net/10347/34563> (enlace al repositorio institucional Minerva).

Para el programa propuesto no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.

La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos cuando se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 % del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener, por lo que se propone un máximo de 9 créditos para ser reconocidos por experiencia profesional. Tal y como establece la normativa vigente, en ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el trabajo fin de máster.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por:

- Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>
- En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad

Para el programa propuesto no se contemplan actuaciones de movilidad propias del título.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

De acuerdo con el Art. 15.2 del RD 1393/2007, las modificaciones introducidas en el mismo por el RD 861/2010 y lo indicado en el RD 822/2021, el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural por la USC constará de 60 créditos ECTS, que se distribuyen en dos semestres de un único curso.

En el primer semestre del máster se impartirán los 27 créditos ECTS correspondientes a las materias del primer módulo obligatorio y 3 créditos ECTS del Trabajo Fin de Máster:

- Módulo obligatorio 1: 6 materias obligatorias de 3 créditos ECTS, 2 materias obligatorias de 4,5 créditos ECTS y 3 créditos ECTS de TFM.

En el segundo semestre están programadas las 9 materias optativas que se ofertan para las dos especialidades, de las que el estudiante deberá cursar 15 créditos ECTS:

- Módulo optativo de la especialidad en Infraestructura Verde y Paisaje: 3 materias optativas de 3 créditos ECTS y 1 materia optativa de 6 créditos ECTS.
- Módulo optativo de la especialidad en Transición Verde: 5 materias optativas de 3 créditos ECTS cada una.

Además, en el segundo semestre está planificada la realización del segundo módulo obligatorio del máster de 18 créditos ECTS, relacionado con las prácticas externas y el TFM:

- Módulo obligatorio 2: prácticas académicas externas (6 créditos ECTS) y Trabajo Fin de Máster (9 créditos ECTS).

Con respecto a las lenguas utilizadas en el proceso formativo, la legislación establece que el alumnado y el profesorado tienen derecho a utilizar cualquiera de las dos lenguas oficiales en la comunidad autónoma gallega: el castellano o el gallego. Se puede consultar más información al respecto en el enlace <https://www.usc.gal/es/usc/gallego-usc>. En la Programación Docente de cada materia el alumnado dispondrá de información actualizada de la lengua o lenguas en las que se impartirá. En lo que se refiere al inglés, se utilizará sólo para actividades puntuales (p. ej., conferencias de profesores invitados) de carácter no obligatorio y en el manejo de bibliografía en este idioma.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	27	27
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	15	30
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	6	6
Créditos trabajo fin de máster	12	12
Total créditos	60	75

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Transición verde en áreas rurales	3	OB	Diseño y planificación de la Infraestructura verde	3	OP
Componentes e interacciones en el paisaje	4,5	OB	Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica	3	OP
Políticas de desarrollo rural	3	OB	Taller de infraestructura verde y paisaje	3	OP
Fundamentos de la restauración ecológica	4,5	OB	Restauración ecológica aplicada	6	OP
Economía ecológica	3	OB	Bases históricas de la transición agroecológica	3	OP
Ordenación del territorio rural y del paisaje	3	OB	Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales	3	OP
Proyectos de restauración ambiental y transición verde	3	OB	Instrumentos de gestión de tierras	3	OP
Tecnologías de la información geoespacial	3	OB	Estrategias de transición agroecológica en la explotación	3	OP
Trabajo Fin de Máster	3	OB	Sistemas de administración de tierras	3	OP
			Prácticas académicas externas	6	OB
			Trabajo Fin de Máster	9	OB
TOTAL	30		TOTAL	45	

Estructura por módulos:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Módulo obligatorio 1	Transición verde en áreas rurales	OB	1	3	Híbrida
	Componentes e interacciones en el paisaje	OB	1	4,5	Híbrida
	Políticas de desarrollo rural	OB	1	3	Híbrida
	Fundamentos de la restauración ecológica	OB	1	4,5	Híbrida
	Economía ecológica	OB	1	3	Híbrida
	Ordenación del territorio rural y del paisaje	OB	1	3	Híbrida
	Proyectos de restauración ambiental y transición verde	OB	1	3	Híbrida
	Tecnologías de la información geoespacial	OB	1	3	Híbrida
Total ECTS					27

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Módulo optativo: Transición Verde	Bases históricas de la transición agroecológica	OP	2	3	Híbrida
	Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales	OP	2	3	Híbrida
	Instrumentos de gestión de tierras	OP	2	3	Híbrida
	Estrategias de transición agroecológica en la explotación	OP	2	3	Híbrida
	Sistemas de administración de tierras	OP	2	3	Híbrida
Total ECTS					15

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Módulo obligatorio 2	Prácticas académicas externas	OB	2	6	-
	Trabajo Fin de Máster	OB	1 y 2	12	-
Total ECTS					18

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Módulo optativo: Infraestructura Verde y Paisaje	Diseño y planificación de la Infraestructura verde	OP	2	3	Híbrida
	Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica	OP	2	3	Híbrida
	Taller de infraestructura verde y paisaje	OP	2	3	Presencial
	Restauración ecológica aplicada	OP	2	6	Híbrida
Total ECTS					15

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

El SGIC del centro recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

Prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas tienen carácter obligatorio y se rigen por el reglamento interno del centro para este tipo de prácticas.

Las prácticas consistirán en la realización, por parte del alumnado, de prácticas en una empresa u organismo durante 150 h (4 semanas) más la elaboración del informe correspondiente, a efectos de obtención de 6 créditos equivalentes (1 crédito ECTS = 25 horas de prácticas).

La oferta de prácticas en el Máster se sustentará en el actual Programa de Prácticas Externas que gestiona la EPSE, cuya coordinación recae en la Subdirección de Prácticas y Movilidad del centro. En este sentido, la EPSE cuenta con cerca de 500 convenios con empresas e instituciones para que el alumnado de las distintas titulaciones que se imparten en ella pueda realizar prácticas externas. El listado completo de las empresas e instituciones con convenio con la EPSE para la realización de prácticas externas puede ser consultado en la web del centro:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/practicas>

Además, tanto los profesores como los alumnos podrán proponer nuevos convenios entre la USC y otras empresas o instituciones, siendo necesario que estén firmados antes de la incorporación del alumnado.

Para la organización, gestión y seguimiento de las prácticas externas se nombrará a un Coordinador/a de prácticas externas del Máster, que formará parte de la Comisión del Título y se encargará de la asignación de los centros de prácticas y de su seguimiento. Además, la Comisión del Título asignará al alumno un tutor académico entre el Personal Docente e Investigador del Centro, que hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumno y velará por la calidad de la estancia realizada, y un tutor externo en la empresa, encargado de garantizar las condiciones apropiadas para la realización de las prácticas.

La Comisión del Título elaborará una memoria anual recogiendo la información relevante de centros asignados, satisfacción de los estudiantes, valoración de los tutores, etc. de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC, ver Apartado 8) de la EPSE, de forma particular en el Proceso PC-08 Gestión de Prácticas Externas. Como se indica en el capítulo correspondiente de la presente memoria, el SGIC de la EPSE ha sido verificado por la ACSUG, y puede consultarse en:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/calidad/documentacion-sgc>

Para la realización de las prácticas externas, los procedimientos se ajustan a la normativa de prácticas externas de la EPSE.

Trabajo Fin de máster (TFM)

El trabajo fin de máster pretende ser una actividad profesional anticipada donde el estudiantado aplica los conocimientos adquiridos en su formación, a un problema real y complejo o a un proyecto de investigación. Toda la información sobre la matrícula y defensa del TFM se encuentra disponible en la página web de la EPSE:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/tfm>

La normativa de la USC puede ser o consultada en:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Especialidades descripción y organización

El título de Máster propuesto incluye la posibilidad de que el estudiante opte entre dos especialidades distintas, si así lo desea, o finalizar la titulación sin especialidad. Para obtener la especialidad el estudiante deberá cursar todas las asignaturas optativas que se ofertan en el módulo de especialidad correspondiente (es decir, deberá cursar 15 créditos ECTS), así como realizar el trabajo fin de máster en temáticas relacionadas con el programa de estudios que se

propone. Para ello la Comisión de Título del Máster indicará a cada estudiante las temáticas que son adecuadas en lo que se refiere al trabajo fin de máster. Las dos especialidades que se ofertan son:

- Infraestructura Verde y Paisaje
- Transición verde.

El Máster en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural incluye, por lo tanto, dos módulos obligatorios y dos módulos optativos de especialidad, repartidos en 17 materias. La oferta total de créditos optativos es de 30. El alumno que desee finalizar el Máster sin especialidad deberá cursar 15 créditos optativos que podrá escoger entre la oferta de asignaturas optativas del título, sin estar obligado a que sean del mismo módulo.

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: Transición verde en áreas rurales		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Identificar los marcos epistemológicos de los procesos actuales de transición sostenible del medio rural en sus distintas escalas.</p> <p>Con02: Conocer y manejar las aproximaciones más relevantes de las teorías sistémicas y de metabolismo social y su aplicación al estudio del sistema agroalimentario</p> <p>Con03: Identificar las estructuras de gobernanza para la transición rural.</p> <p>Comp01: Abordar los procesos de transición en el medio rural desde una visión holística, que considere los efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones sobre el paisaje y el uso del territorio, con especial énfasis en los sistemas socioecológicos rurales, y que incorpore una perspectiva crítica sobre las responsabilidades sociales, éticas y políticas.</p> <p>D/H01: Aplicar metodologías participativas para el diseño de los procesos de transición.</p> <p>D/H02: Desarrollar modelos de análisis y de investigación sobre la transición socioecológica y visualizar sus aplicaciones en políticas públicas</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco conceptual de los procesos de transición verde en el rural. 2. Marcos epistemológicos de la agroecología: la agroecología como disciplina híbrida. 3. Introducción a las distintas escalas de la transición. Niveles de análisis en agroecología. 4. Introducción al metabolismo social agrario como herramienta de valoración. 5. Metodologías multiactor para el diseño de la transición. 6. El papel de la innovación 7. Estructuras de gobernanza. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Foro de discusión-trabajo en grupo		

Seminario		
Portafolio		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	70
Portafolio	30	70
Trabajos	10	70

Denominación: Componentes e interacciones en el paisaje		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con04: Describir la estructura y función de los sistemas naturales en sus diferentes niveles de organización.</p> <p>Con05: Categorizar las tipologías de paisajes, ecosistemas y hábitats.</p> <p>Con06: Explicar las características específicas de ecosistemas y paisajes agrarios.</p> <p>Comp02: Integrar una visión sistémica del medio natural y manejado, en sus distintos niveles de organización y de las interacciones que determinan su funcionamiento.</p> <p>D/H03: Caracterizar el paisaje utilizando índices de ecología del paisaje.</p> <p>D/H04: Identificar los principales valores y servicios ecosistémicos asociados a distintos tipos de ecosistemas y paisajes.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al estudio del medio: enfoque sistémico. 2. Clasificación de ecosistemas: hábitats y paisajes. 3. Estructura, función y dinámica. 4. Alteración y protección de ecosistemas y paisajes: normativa. 5. Servicios ecosistémicos. 6. Paisaje agrario y agroecosistemas. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	14	0
Docencia interactiva seminario	10	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	8	100
Tutorización en grupo del alumnado	4	
Trabajo personal del alumnado	76,5	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral		
Trabajo tutelado		
Salidas de estudios		
Trabajos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	40	70
Trabajos	30	60

Denominación: Políticas de desarrollo rural		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
No	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con07: Explicar la realidad de las áreas rurales de la UE.</p> <p>Con08: Describir las políticas de desarrollo rural aplicadas en la UE, así como sus implicaciones para las áreas rurales.</p> <p>Comp01: Abordar los procesos de transición en el medio rural desde una visión holística, que considere los efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones sobre el paisaje y el uso del territorio, con especial énfasis en los sistemas socioecológicos rurales, y que incorpore una perspectiva crítica sobre las responsabilidades sociales, éticas y políticas.</p> <p>D/H05: Analizar, evaluar y realizar diagnósticos en el ámbito de los territorios rurales desde un punto de vista económico y social.</p> <p>D/H06: Manejarse como un agente de desarrollo rural y local, considerando a las personas y comunidades involucradas en las políticas de desarrollo</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de desarrollo rural. 2. Evolución del concepto de desarrollo rural en Europa: de la modernización agraria al desarrollo rural integrado. 3. Desarrollo endógeno y sus límites. 4. Soberanía y Seguridad alimentaria. 5. Estrategias europeas de transición rural. La política de desarrollo rural en la UE. Producciones de calidad ligadas al territorio. 6. El enfoque local del desarrollo. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario	12	0
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		

Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Análisis y discusión de bibliografía		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	50
Ejercicios	0	50

Denominación: Fundamentos de la Restauración Ecológica		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con09: Describir las bases legales y técnicas de la restauración ecológica.</p> <p>Con10: Identificar los medios ecológicos priorizados en la restauración ecológica y los criterios fijados para su restauración a nivel europeo, estatal y autonómico.</p> <p>Comp05: Diseñar, formular, proyectar y ejecutar actuaciones de restauración ecológica en el medio rural que puedan integrarse en estrategias de infraestructura verde, paisaje y conservación de la biodiversidad, identificando problemas, estableciendo objetivos y definiendo estrategias de intervención de manera estructurada y viable</p> <p>D/H07: Aplicar distintos aspectos formales en el desarrollo de actuaciones de Restauración ecológica. (Planificación, Seguimiento, Evaluación)</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y principios básicos de la restauración ecológica. 2. Metodologías para la restauración ecológica. 3. Planes de restauración. 4. Evaluación ambiental e integración paisajística. 5. Renaturalización y control de especies exóticas. 6. Áreas prioritarias de restauración. 7. Seguimiento y evaluación. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	20	50

Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	4	0
Trabajo personal del alumnado	76,5	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Prácticas de Campo		
Trabajo tutelado		
Debate		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	60
Informe de prácticas	10	10
Debate	5	10
Trabajos	40	60

Denominación: Economía Ecológica		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
No	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con11: Identificar las interacciones entre el sistema ecológico y el sistema económico en el medio rural</p> <p>Con12: Describir los diferentes enfoques para gestión de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Comp01: Abordar los procesos de transición en el medio rural desde una visión holística, que considere los efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones sobre el paisaje y el uso del territorio, con especial énfasis en los sistemas socioecológicos rurales, y que incorpore una perspectiva crítica sobre las responsabilidades sociales, éticas y políticas.</p> <p>D/H08: Analizar y evaluar los instrumentos económicos aplicados en las políticas agroambientales y de conservación de la biodiversidad en el medio rural.</p> <p>D/H09: Evaluar los distintos métodos de valoración de servicios ecosistémicos para su aplicación en el medio rural.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interacción entre sistema ecológico y sistema económico. 2. Principios de Economía Ecológica. Sistemas socioecológicos. 3. El paradigma de los servicios ecosistémicos 4. Concepto de valor: valoración de servicios ecosistémicos. 5. Instrumentos económicos para políticas de conservación de la biodiversidad 		

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Metodología basada en la investigación		
Portafolio		
Análisis y discusión de bibliografía		
Aprendizaje servicio		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	10	70
Portafolio	30	90
Trabajos	10	50

Denominación: Ordenación del territorio rural y del paisaje		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con13: Conocer y aplicar las leyes e instrumentos que regulan la ordenación del territorio y la protección, gestión y ordenación del paisaje en Galicia.</p> <p>Con14: Comprender las técnicas y métodos empleados para el análisis y diagnóstico del territorio, así como para la modelización de las dinámicas territoriales.</p> <p>Comp08: Elaborar, desarrollar y aplicar instrumentos de ordenación y gestión del territorio y el paisaje rural, haciendo uso de los sistemas y tecnologías para la administración de tierras.</p> <p>Comp09: Solucionar problemas de planificación, gestión y administración de tierras mediante técnicas, modelos y métodos de análisis espacial y territorial, aplicando tecnologías de la información geoespacial para el uso sostenible del territorio.</p> <p>Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la</p>		

infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural. D/H10: Diseñar soluciones de planificación territorial y ordenación de los usos del suelo rural. D/H11: Resolver problemas de localización de actividades, usos, equipamientos o infraestructuras en el territorio rural. D/H12: Desarrollar y elaborar los contenidos de los planes e instrumentos de ordenación del territorio y del paisaje.		
Contenidos:		
1. Definición y objetivos de la ordenación del territorio 2. Marco normativo e instrumental de la ordenación del territorio 3. Instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje 4. Análisis y diagnóstico territorial 5. Métodos y técnicas de planificación territorial		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	5
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en aula		
Prácticas aula informática		
Resolución autónoma de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	70
Informes de prácticas	0	100
Trabajos	0	50

Denominación: Proyectos de restauración ambiental y transición verde		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		

Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con15: Comprender los principios fundamentales para la realización de proyectos y su aplicación en el ámbito de la restauración ecológica, la implementación de infraestructuras verdes y de las transformaciones sostenibles en áreas rurales, incluyendo su formulación, ejecución y evaluación.</p> <p>Comp05: Diseñar, formular, proyectar y ejecutar actuaciones de restauración ecológica en el medio rural que puedan integrarse en estrategias de infraestructura verde, paisaje y conservación de la biodiversidad, identificando problemas, estableciendo objetivos y definiendo estrategias de intervención de manera estructurada y viable</p> <p>D/H13: Manejar herramientas de diseño, planificación y gestión de proyectos en el ámbito de la restauración ecológica, implementación de infraestructuras verdes y transformaciones sostenibles en áreas rurales.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos y aspectos generales de los proyectos de restauración ecológica, implementación de infraestructuras verdes, y transformaciones sostenibles en áreas rurales. 2. Elementos básicos de formulación y documentación de proyectos 3. Orientaciones a la morfología y diseño de proyectos 4. Técnicas y metodologías de dirección y gestión de proyectos. 5. Elementos de ejecución, seguimiento y control de proyectos de restauración ecológica, implementación de infraestructuras verdes, y transformaciones sostenibles en áreas rurales. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	44
Docencia interactiva seminario	6	50
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	5
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Seminario		
Prácticas aula de informática		
Aprendizaje basado en proyectos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	60
Proyectos (con presentación y defensa)	0	40
Trabajos	0	40
Informes de prácticas	0	40
Denominación: Tecnologías de la Información Geoespacial		

CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con16: Comprender los métodos y técnicas de análisis espacial y geográfico que requieren operaciones o conocimientos complejos.</p> <p>Comp09: Solucionar problemas de planificación, gestión y administración de tierras mediante técnicas, modelos y métodos de análisis espacial y territorial, aplicando tecnologías de la información geoespacial para el uso sostenible del territorio</p> <p>D/H14: Utilizar funcionalidades avanzadas de los Sistemas de Información Geográfica para la planificación y gestión del territorio rural.</p> <p>D/H15: Aplicar de forma autónoma nuevos métodos y algoritmos de modelización territorial</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Información Geográfica, los SIG y las IDE 2. Bases de datos geoespaciales 3. Operaciones de entrada de datos 4. Análisis vectorial 5. Análisis ráster 6. Teledetección, fotogrametría y LIDAR 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	5
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en aula		
Prácticas en aula de informática		
Resolución autónoma de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	70
Informes de prácticas	0	100

Trabajos	0	50
Portafolio	0	100

Denominación: Diseño y planificación de la Infraestructura Verde		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Infraestructura Verde y Paisaje		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con17: Definir la infraestructura verde y su marco normativo para su aplicación en el diseño y la planificación a diferentes escalas.</p> <p>Con18: Comprender las bases fundamentales y los principios de la infraestructura verde necesarios para su configuración e implementación.</p> <p>Con19: Identificar los componentes de la infraestructura verde desde una perspectiva multiescalar, como base para el desarrollo de un plan de Infraestructura verde.</p> <p>Comp03: Planificar y diseñar actuaciones relacionadas con la infraestructura verde y el paisaje de un determinado ámbito territorial con un enfoque multiescalar, multifuncional e interdisciplinar.</p> <p>Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural.</p> <p>D/H16: Aplicar criterios de diseño que fortalezcan y mejoren la conectividad ecológica en el gradiente rural urbano</p> <p>D/H17: Utilizar soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a frenar el cambio climático y a la mejora de los servicios ecosistémicos.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y marco de referencia 2. Características e interrelaciones de la Infraestructura Verde 3. Objetivos, metas y visión de futuro 4. Componentes de la infraestructura verde 5. Actuaciones en ámbitos urbanos 6. Actuaciones en ámbitos periurbanos. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	40
Docencia interactiva seminario	6	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	10
Trabajo personal del alumnado	51	5

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Salidas de estudios		
Aprendizaje colaborativo		
Debate		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de desarrollo	30	50
Examen de preguntas objetivas (test)	0	25
Estudios de casos	0	30
Informes de prácticas	25	30

Denominación: Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Infraestructura Verde y Paisaje		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con20: Aplicar los principios de la restauración mediante técnicas basadas en la naturaleza.</p> <p>Con21: Identificar tipos de materiales vegetales empleados en acciones de restauración.</p> <p>Con22: Comprender técnicas de producción de materiales vegetales empleados en restauración ecológica.</p> <p>Con23: Identificar tipos y técnicas de empleo de sustratos orgánicos y minerales en la restauración ecológica.</p> <p>Con24: Describir técnicas de control y erradicación de especies exóticas invasoras.</p> <p>Comp06: Aplicar técnicas de restauración basadas en el funcionamiento de los ecosistemas, determinando los materiales vegetales y técnicas de implantación idóneos, así como las estrategias de erradicación de especies exóticas invasoras.</p> <p>Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural.</p> <p>D/H18: Elaborar propuestas de control y erradicación de especies exóticas invasoras.</p> <p>D/H19: Elaborar propuestas de restauración ecológica basadas en la naturaleza.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco general de la Bioingeniería 2. Materiales vegetales en la restauración ecológica. 3. Técnicas producción y aclimatación del material vegetal. 4. Sustratos orgánicos y minerales 5. Técnicas de bioingeniería aplicadas a la restauración. 6. Control y erradicación de especies exóticas invasoras. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%)

		(ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	22
Docencia interactiva	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Prácticas de Campo		
Trabajo tutelado		
Debate		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	90
Informes de prácticas	10	10
Debate	5	10
Trabajos	40	60

Denominación: Taller de infraestructura verde y paisaje		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Infraestructura Verde y Paisaje		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Comp04: Proyectar y ejecutar actuaciones para la creación, conservación y mejora de la infraestructura verde, el paisaje y los servicios ecosistémicos.</p> <p>Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural.</p> <p>D/H20: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las materias relacionadas en el desarrollo de un plan de Infraestructura Verde.</p> <p>D/H21: Evaluar las necesidades y oportunidades sociales, económicas y ambientales en el área de intervención.</p> <p>D/H22: Analizar y definir diferentes alternativas de actuación en el ámbito de la infraestructura verde.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> Definición del ámbito de actuación en el entorno urbano y periurbano Identificación y representación de la infraestructura verde existente 		

3. Identificación y cuantificación de los condicionantes del ámbito de trabajo		
4. Evaluación de las necesidades, demandas y oportunidades		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	0	0
Docencia interactiva seminario	21	71
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Salidas de estudios		
Prácticas Aula de informática		
Presentación en aula		
Foro de discusión-trabajo en grupo		
Portafolio/dossier		
Design Thinking		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio/dossier	20	50
Presentación oral	20	40
Observación sistemática	35	70

Denominación: Restauración ecológica aplicada		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Infraestructura Verde y Paisaje		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Con25: Discernir los principales aspectos a corregir y técnicas a aplicar en la restauración ecológica de ecosistemas naturales costeros, humedales continentales, matorrales y bosques.		
Con26: Identificar los principales aspectos a corregir y técnicas a aplicar en la restauración ecológica de medios antrópicos y espacios degradados.		

<p>Comp05: Diseñar, formular, proyectar y ejecutar actuaciones de restauración ecológica en el medio rural que puedan integrarse en estrategias de infraestructura verde, paisaje y conservación de la biodiversidad, identificando problemas, estableciendo objetivos y definiendo estrategias de intervención de manera estructurada y viable</p> <p>D/H23: Diseñar acciones de diagnóstico y planificación de proyectos de restauración ecológica aplicado a distintos tipos de medios (ecosistemas costeros, ríos y humedales, bosques, matorrales, agrosistemas, medios antrópicos y espacios degradados), integrando criterios técnicos, ecológicos, socioeconómicos y legales, así como la participación de actores locales.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Restauración de ecosistemas costeros: dunas, acantilados y humedales. 2. Restauración de ríos y llanuras aluviales. 3. Restauración de humedales (lagunas, turberas). 4. Restauración de matorrales y bosques nativos. 5. Restauración de agrosistemas. 6. Restauración de antroposistemas urbanos y degradados. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	30	50
Docencia interactiva seminario	12	100
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	6	0
Trabajo personal del alumnado	102	3
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Prácticas de campo		
Debate		
Trabajo tutelado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	60
Informes de prácticas	0	10
Debate	5	10
Trabajos	40	60

Denominación: Bases históricas de la transición agroecológica		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No

Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Transición Verde		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con27: Identificar los procesos históricos de transición de los sistemas agroalimentarios y su implicación para la sustentabilidad.</p> <p>Con28: Explicar la trascendencia del factor tiempo en la sustentabilidad agraria.</p> <p>Comp07: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de transición sostenible a diversos niveles, identificando procesos de transformación en el medio rural desde un punto de vista sistémico, teniendo en cuenta la importancia del tiempo en la sostenibilidad y definiendo los elementos característicos de los sistemas socioecológicos rurales</p> <p>D/H24: Manejar técnicas de investigación histórica: fuentes orales y documentación archivística, en el ámbito de los sistemas agroalimentarios</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformaciones históricas en la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. 2. Fuentes y métodos de investigación: Aproximación a las fuentes orales, archivos locales y domésticos 3. La aldea desde fuera: la mirada del estado y la ciudad. 4. Técnicas de observación participante e investigación-acción participativa. 5. Identificación de saberes sustentables con futuro en los manejos y las prácticas orgánicas. 6. Experiencias de historia ambiental aplicada y de etnoagroecología 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	44
Docencia interactiva seminario	12	50
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Foro de discusión-trabajo en grupo		
Portafolio		
Seminario		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	70
Portafolio	0	70
Trabajos	10	70

Denominación: Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Transición Verde		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con29: Describir los principios fundamentales que sustentan la visión sistémica del territorio, así como aquellos de los que derivan las fuerzas motrices de transformación, dinámicas y vectores de cambio en el medio rural.</p> <p>Con30: Aplicar los conceptos relativos a sistemas y áreas agrarias de alto valor natural en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.</p> <p>Con31: Definir los elementos característicos de sistemas y áreas agrarias de alto valor natural en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.</p> <p>Comp01: Abordar los procesos de transición en el medio rural desde una visión holística, que considere los efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones sobre el paisaje y el uso del territorio, con especial énfasis en los sistemas socioecológicos rurales, y que incorpore una perspectiva crítica sobre las responsabilidades sociales, éticas y políticas.</p> <p>Comp07: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de transición sostenible a diversos niveles, identificando procesos de transformación en el medio rural desde un punto de vista sistémico, teniendo en cuenta la importancia del tiempo en la sostenibilidad y definiendo los elementos característicos de los sistemas socioecológicos rurales.</p> <p>Comp12: Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde, la transición verde y la gestión del territorio en el medio rural.</p> <p>D/H25: Manejar las herramientas de análisis de sistemas agrarios, incluyendo el estado y evolución de los usos del suelo, y la caracterización del valor natural de los mismos en el ámbito de la transición verde en sistemas socio-ecológicos rurales.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Territorio como sistema. 2. Fuerzas motrices en la transformación de espacios rurales. 3. Dinámicas históricas de transformación y vectores de cambio en la ocupación del suelo. 4. Valor natural asociado a espacios agrarios. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	44
Docencia interactiva seminario	6	50
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	6	100
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	5
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias y otros eventos		
Seminario		
Prácticas en aula de informática		

Metodología basada en la investigación		
Salidas de estudios		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	60
Trabajos	0	40
Informes de prácticas	0	40

Denominación: Instrumentos de gestión de tierras		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Transición Verde		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con32: Categorizar las diferentes formas de tenencia de la tierra y los instrumentos de gestión de tierras.</p> <p>Con33: Identificar y analizar las principales variables que definen las formas de tenencia de la tierra.</p> <p>Con34: Discriminar los fundamentos de los instrumentos de gestión de tierras en el medio rural</p> <p>Comp08: Elaborar, desarrollar y aplicar instrumentos de ordenación y gestión del territorio y el paisaje rural, haciendo uso de los sistemas y tecnologías para la administración de tierras</p> <p>Comp09: Solucionar problemas de planificación, gestión y administración de tierras mediante técnicas, modelos y métodos de análisis espacial y territorial, aplicando tecnologías de la información geoespacial para el uso sostenible del territorio</p> <p>D/H26: Evaluar y proponer los instrumentos de gestión de tierras mejor adaptados para la movilidad de los derechos de propiedad según las características socioeconómicas y ambientales del territorio.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la gestión territorial 2. Instrumentos de gestión de tierras 3. Gobernanza en la gestión de las estructuras agrarias. 4. Tipos de instrumentos de gestión de tierras 5. La reorganización espacial de la propiedad y la gestión del derecho de uso. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	44
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	50
Tutorización en grupo del alumnado	3	10
Trabajo personal del alumnado	51	

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Presentación en aula		
Aprendizaje colaborativo		
Análisis y discusión de bibliografía		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	40
Trabajos	40	100

Denominación: Estrategias de transición agroecológica en la explotación		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Transición Verde		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con35: Analizar el manejo y gestión de explotaciones y su reorientación con criterios agroecológicos.</p> <p>Comp07: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de transición sostenible a nivel de explotación, identificando procesos de transformación en el medio rural desde un punto de vista sistémico teniendo en cuenta la importancia del tiempo en la sostenibilidad y definiendo los elementos característicos de los sistemas socioecológicos rurales.</p> <p>D/H27: Aplicar las bases del manejo agroecológico de explotaciones agrícolas y ganaderas, del marco normativo de la Agricultura Ecológica, de los procesos de conversión y de las metodologías para llevarlos a cabo con éxito.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases técnicas de la agroecología (especies, razas, cultivos, fertilización, cargas ganaderas, técnicas sanitarias, manejo y gestión de residuos, etc.) 2. Metodología de análisis de la explotación. Diagnóstico. 3. Diseño participativo de estrategias de transición aplicadas a las explotaciones en el ámbito rural. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	0
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización en grupo del alumnado	3	0
Trabajo personal del alumnado	51	4

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajo tutelado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	70
Trabajos	0 %	100
Estudios de casos	0 %	100

Denominación: Sistemas de administración de tierras		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Transición Verde		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con36: Distinguir Sistemas de Administración de Tierras (SAT), gestión catastral y registro de la propiedad en sus aspectos físicos, jurídicos y fiscales.</p> <p>Comp08: Elaborar, desarrollar y aplicar instrumentos de ordenación y gestión del territorio y el paisaje rural, haciendo uso de los sistemas y tecnologías para la administración de tierras.</p> <p>Comp09: Solucionar problemas de planificación, gestión y administración de tierras mediante técnicas, modelos y métodos de análisis espacial y territorial, aplicando tecnologías de la información geoespacial para el uso sostenible del territorio.</p> <p>D/H28: Aplicar Sistemas de Administración de Tierras según las características del territorio en el ámbito rural.</p> <p>D/H29: Manejar herramientas para la gestión y la diseminación de la información sobre propiedad, valor y uso de la tierra y las tecnologías necesarias para la determinación de los derechos y otros atributos de la tierra.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de administración de tierras. 2. Catastro y registro de la propiedad. 3. La cartografía catastral, SIGCA y otras fuentes de información geográfica para la administración de tierras 4. Infraestructura de datos espaciales (IDE) y administración de tierras. 5. El valor de la tierra y de los bienes inmuebles. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	44
Docencia interactiva seminario		

Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Tutorización en grupo del alumnado	3	33
Trabajo personal del alumnado	51	4
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación de estudios de casos		
Prácticas de laboratorio o aula de informática		
Presentación en aula de trabajos de la materia		
Aprendizaje colaborativo orientado a la realización de las prácticas grupales		
Análisis y discusión de bibliográfica		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0	40
Trabajos	40	100

Denominación: Prácticas académicas externas		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Comp10: Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a la práctica profesional en el ámbito de la titulación, afrontando situaciones y problemas reales.</p> <p>Comp13: Transmitir los conocimientos y las conclusiones de estudios o informes, utilizando los medios proporcionados por la tecnología de la información y la comunicación y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.</p> <p>D/H30: Desarrollar la práctica profesional en el ámbito de la titulación y analizar críticamente las fortalezas y debilidades de la formación previa en relación con esas prácticas.</p> <p>En función de la naturaleza y temática de las prácticas el estudiantado trabajará otros resultados de aprendizaje del título.</p>		
Contenidos:		
<p>La diversidad y el elevado número de convenios existentes provocan que sea difícil sintetizar los contenidos de las prácticas que realizará cada alumno. Los contenidos en cada práctica potencialmente podrán ser tan diversos como los contenidos del propio Máster.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%)

		(ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	0	
Docencia interactiva seminario	0	
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	0	
Tutorización en grupo del alumnado	0	
Trabajo personal del alumnado	150	100

Denominación: Trabajo Fin de Máster		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
En el caso de desear obtener una especialidad, el contenido del trabajo fin de máster deberá tener relación con la especialidad elegida.		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Comp11: Realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente en el que se apliquen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a un caso de estudio real y a la resolución de problemas..</p> <p>Comp13: Transmitir los conocimientos y las conclusiones de estudios o informes, utilizando los medios proporcionados por la tecnología de la información y la comunicación y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.</p> <p>D/H31: Desarrollar un proyecto integral en el ámbito de la ingeniería del paisaje, la infraestructura verde o la transición verde en el que se demuestren conocimientos avanzados en ese campo.</p> <p>D/H32: Realizar una presentación, en un tiempo limitado y para un tribunal de especialistas, sobre el diseño, desarrollo y resultados de un trabajo.</p> <p>En función de la naturaleza y temática del proyecto el estudiantado trabajará otros resultados de aprendizaje del título.</p>		
Contenidos:		
Los contenidos del trabajo fin de máster (TFM) estarán dentro del ámbito profesional de la ingeniería del medio natural. Para determinar la procedencia de una temática a desarrollar como TFM, el estudiante deberá presentar una propuesta siguiendo un formulario normalizado ante la comisión de seguimiento de TFM de la titulación. Una vez obtenida la aprobación de la propuesta, el TFM podrá ser elaborado y presentado para su defensa.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	0	
Docencia interactiva seminario	0	
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	0	
Tutorización en grupo del alumnado		

Trabajo personal del alumnado	300	5%
-------------------------------	-----	----

4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.

Las programaciones docentes de las asignaturas serán elaboradas por los y las docentes y aprobadas por los correspondientes departamentos y el centro, y se publicarán con antelación al inicio de cada curso académico. En ellas se definirán los tipos de actividades que se desarrollarán, que podrán ser, entre otras, las siguientes:

Clase magistral, docencia expositiva por parte del o de la docente quien puede contar con la ayuda de presentaciones digitales o con pizarras clásicas o interactivas, generalmente para la explicación de conceptos teóricos complejos.

Asistencia a conferencias u otros eventos, como charlas, mesas redondas o debates realizados por ponentes de prestigio (autorizados por el centro o el departamento) que permitan profundizar o complementar los contenidos de la asignatura.

Seminario, donde se construye con profundidad un contenido teórico o práctico del curso a través de intercambios personales entre los asistentes que ya han realizado una lectura o trabajo previo y en la que se trata de compartir esa información y debatir sobre este tema. Por lo tanto, lo significativo de esta clase es que no se trata de suministrar información al estudiante sino de que esa información sea suministrada por los propios estudiantes y que se dé lugar al intercambio de ideas y a su debate. En esta metodología se pueden emplear estrategias como la resolución de problemas, las presentaciones por parte de los estudiantes, el estudio de casos o los debates.

Resolución de problemas, en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

Presentación en aula, exposición por parte del alumnado ante el profesorado y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la asignatura o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.

Estudio de casos, donde el alumnado se enfrenta a un caso o un supuesto real que deberá analizar y resolver a partir de la búsqueda y síntesis de información relevante. El rol del personal docente en esta metodología es de asesor, proporcionando pautas o guías que orienten a los/as estudiantes en la resolución del caso.

Debates, charla abierta entre un grupo de estudiantes centrada en un tema de los contenidos de la asignatura, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema.

Prácticas en Aula de Informática, que serán actividades enfocadas a la adquisición de conocimientos procedimentales, habilidades en el manejo de software específico o la programación sobre una temática concreta, con asistencia específica por parte del profesorado a las actividades individuales y/o grupales que desarrolla el alumnado.

Prácticas de laboratorio o talleres, que serán actividades enfocadas a la adquisición de conocimientos procedimentales, habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática concreta, con asistencia específica por parte del profesorado a las actividades individuales y/o grupales que desarrolla el alumnado.

Prácticas de campo/salidas de estudios, visitas técnicas a campo, a empresas o administraciones, un aspecto fundamental de la formación en el ámbito de la Ingeniería lo

constituye el contacto con una realidad que los profesionales han de elegir, gestionar, conocer en profundidad y, finalmente, ser capaces de intervenir sobre ella. En este caso, el profesorado organiza actividades prácticas de conocimientos procedimentales o habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática que se realiza al aire libre, u observacionales en campo o en empresas y administraciones.

Aprendizaje colaborativo, que constituye un enfoque educativo que busca mejorar el aprendizaje a través del trabajo en conjunto, de modo que se desarrolla en grupos de dos o más personas en el que todos resuelven problemas, completan tareas o aprenden nuevos conceptos de interés colectivo siempre mediante el trabajo activo.

Aprendizaje basado en proyectos, donde el personal docente propone la realización de un proyecto, supervisa las reuniones del estudiantado y monitoriza el avance de los equipos en las tareas programadas. El estudiantado debe analizar el problema, proponer y aplicar una solución y evaluar dicha solución. El producto final suele ser el proyecto, un informe escrito y una presentación oral. El aprendizaje basado en proyectos permite poner en juego, bien de forma individual o en grupo, diversas habilidades y conocimientos, orientados hacia la resolución de un problema o proyecto concreto, bajo diversas perspectivas y con diferentes alcances: análisis del problema y consideración de diferentes alternativas para su solución, desarrollo de esta y demostración de su viabilidad. Será una metodología que se aplicará de forma preferente en todas aquellas asignaturas con una componente práctica importante.

Aprendizaje-servicio, que consiste en una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, donde los participantes aprenden a trabajar sobre necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Se caracteriza porque, además de trabajar la dimensión cognitiva del estudiantado, se refuerza su dimensión ética al buscar su inclusión social y la participación en el desarrollo comunitario.

Aprendizaje basado en la investigación (ABI), en la que los y las estudiantes actúan como investigadores, aprenden habilidades asociadas, el currículum está dominado por actividades basadas en la búsqueda. Consiste en ofrecer al estudiantado la posibilidad de realizar o participar en procesos de investigación, aplicando la metodología para comprobar o no la veracidad de una hipótesis, para dar respuesta a un problema o para responder a una pregunta planteada, acompañándolos y supervisando todo el proceso.

Design thinking (pensamiento de diseño), método utilizado para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios. Se basa en cinco características diferenciales: la generación de empatía (entender los problemas, necesidades y deseos de los usuarios implicados en la solución que se busca), el trabajo en equipo, la generación de prototipos, el disfrute durante el proceso y el desarrollo de técnicas con un gran contenido visual y plástico, lo que hace que se ponga a trabajar tanto a la mente creativa como a la analítica, dando como resultado soluciones innovadoras y factibles.

Trabajo tutelado, enfoque pedagógico basado en la interacción continua de profesor-alumno, en el que la tarea del profesor es facilitar que se produzca el aprendizaje y ayudar al estudiantado a descubrir las diversas soluciones a los problemas y a explorar distintas perspectivas en relación con el objeto de estudio. De este modo, se incentiva el trabajo del estudiantado potenciando su vinculación al proceso de aprendizaje y su participación activa tanto en las clases teóricas como prácticas. Suele apoyarse en las aulas virtuales y en las tutorías individuales.

Portafolio, que es la carpeta que va elaborando el alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje, en la que reúne las evidencias de los procesos en los que ha estado ocupado y donde reflexiona sobre cómo está aprendiendo, las competencias que está adquiriendo y el

valor de estos aprendizajes. El portafolio es del o de la estudiante (no del profesor) y, por tanto, debe decidir cómo va a organizar la trayectoria de reflexión y qué elementos incluirá (de acuerdo con el profesor tutor). Cada estudiante recoge evidencias informadas y argumentadas de su aprendizaje, recopila elementos y datos que demuestran su crecimiento en todos sus planos, construido sobre la base del debate, la reflexión y el contraste de puntos de vista con sus compañeros y con su profesor tutor.

Resolución autónoma de problemas, actividades que plantean situaciones problemáticas cuya resolución requiere analizar, descubrir, elaborar hipótesis, confrontar, reflexionar, argumentar y comunicar ideas, de modo que para responder hay que analizar las soluciones y definir una estrategia de resolución que no conduce, precisamente, a una respuesta rápida e inmediata. Potencia habilidades y destrezas claves para la vida profesional como la toma de decisiones y una mejor capacidad de investigación y de comunicación.

Foros de discusión, técnica de aprendizaje participativo en el que el estudiantado se convierte en un sujeto activo que escucha, pregunta, sugiere, propone, decide, actúa, busca, expresa sus ideas y sus inquietudes. En este contexto, el profesor actúa como dinamizador del proceso, ya que presenta su experiencia mediante la apertura de debates con los alumnos a través del foro del Aula Virtual o potenciando y fomentando su uso en las sesiones presenciales. Permite trabajar la competencia transversal de pensamiento crítico y mejora la comunicación y la elaboración de textos ordenados, sintéticos y comprensibles.

Análisis y discusión de bibliografía, técnica de aprendizaje que consiste en que el estudiantado se enfrente a un texto sugerido por el equipo docente y que pregunte, sugiera, proponga, o exprese sus ideas e inquietudes a propósito del contenido del texto. La lectura es la excusa para el debate que puede ser oral o escrito. Permite trabajar la competencia transversal de pensamiento crítico y mejora la comunicación y la elaboración de textos ordenados, sintéticos y comprensibles

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán, entre otras, las siguientes herramientas:

Prueba objetiva: recoge el examen de preguntas objetivas o el examen de desarrollo, o una combinación de los dos.

Examen de preguntas objetivas: instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es un recurso utilizado para la evaluación diagnóstica, para la formativa y para la sumativa, y que se caracteriza porque las respuestas tienen que ser breves, muy concretas, que no puedan dar lugar a cuestionarse su corrección o incorrección, deben tener una única solución correcta, favorecer la objetividad en la corrección y tener respuestas cerradas (el estudiante solo tiene que escoger, señalar o completar respuestas con elementos muy concretos).

Examen de desarrollo: es un recurso utilizado para la evaluación diagnóstica, para la formativa y para la sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas. En este tipo de pruebas el estudiantado responde por escrito a preguntas de cierta amplitud en las que se valora que proporcione la respuesta esperada, pero combinándola con su capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), su creatividad y su espíritu crítico. Requiere un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones. Permite apreciar la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante.

Examen/presentación oral: técnica para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral y la participación activa del estudiantado en el aprendizaje en relación a: dominio de los contenidos, habilidades comunicativas, actitudes, procesos reflexivos, etc. Permite evaluar la capacidad de interpretación y la profundidad en la comprensión de los contenidos, así como la organización de las ideas, las habilidades comunicativas y sociales para comunicarse con eficacia, el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura, para comprobar conocimientos y actitudes de problemas actuales, temas conflictivos, etc., así como fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.

Resolución de problemas/ejercicios: técnica en la que el estudiantado tiene que resolver una situación problemática concreta (que puede tener más de una posible solución), a partir de los conocimientos que se han trabajado. Permite evaluar la capacidad para documentarse, analizar las posibles soluciones, elegir los procedimientos adecuados y la aplicación del pensamiento crítico.

Estudios de casos: permite evaluar la aplicación práctica de los conocimientos que el estudiantado ha alcanzado sobre la asignatura, la habilidad de identificar problemas, de analizarlos y de buscar posibles soluciones, situándolo en circunstancias o casos de la vida real. Se evalúa la capacidad para interrelacionar los contenidos de la asignatura o módulo con herramientas para la resolución del caso.

Trabajos: técnica de evaluación que incluye desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos propios de últimos cursos que se pueden realizar tanto de manera individual como grupal. Se evalúa la búsqueda y la selección de información, la lectura inteligente, la organización y la exposición del conocimiento, además del desarrollo de actitudes, valores, intereses, etc. Debe valorarse el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos. Los criterios de evaluación, fijados por ejemplo mediante rúbrica, deben permitir evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos por el alumno, propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, así como fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y evaluar las habilidades de comunicación escrita.

Informes de prácticas externas: el sistema de evaluación de las prácticas académicas externas consiste en una valoración objetiva, a través de informes normalizados, de la realización de esta actividad formativa, que sirven para acreditar la efectiva adquisición de aquellos resultados de aprendizaje definidos como «comprensión de» o «dominio de». Debe valorarse la efectiva acreditación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Además del tutor académico, el tutor externo de las prácticas también debe aportar un informe normalizado de valoración del seguimiento y eficacia del alumnado en prácticas.

Proyectos (con posible presentación y defensa): ya que el proyecto es una tarea a largo plazo que integra y permite la aplicación de los aprendizajes previstos como consecuencia de la acción formativa en su conjunto, permite evaluar (normalmente mediante rúbricas) tanto los conocimientos adquiridos como la capacidad para seleccionar los métodos, las hipótesis o los datos adecuados, la capacidad de obtener conclusiones a partir de los resultados conseguidos y valorar el seguimiento y la planificación del trabajo.

Portafolios / dossier: conjunto documental estructurado, elaborado por el estudiante, que recoge evidencias que demuestran sus conocimientos y competencias (nivel de aprendizaje) en una asignatura, en relación con los criterios estipulados por el profesor. Permite evaluar la reflexión sobre el proceso de aprendizaje realizado, evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, lo que es capaz de hacer a través de la selección de muestras de trabajo y sobre su capacidad de comunicar, reflexionar, construir, etc.

Debate: con este sistema de evaluación se busca poder aplicar contenidos conceptuales,

aunque también pueden trabajarse contenidos actitudinales. Se evalúa la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos, así como la organización de las ideas y las habilidades comunicativas y sociales.

Observación sistemática: estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes. Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración, con el objetivo de obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades y procedimientos, y valorar así el proceso de aprendizaje.

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

En el Máster de Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición rural se contemplan como metodologías de innovación docente en diversas materias el aprendizaje basado en el trabajo por proyectos, el aprendizaje colaborativo o el design thinking. La materia de Taller de Infraestructura Verde está pensada como una materia en la que pueden participar todas las áreas con actividades de tutoría para el desarrollo de un único proyecto que condense diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en otras materias.

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

En las tablas siguientes se muestran los datos para el conjunto del profesorado de las áreas encargadas de la docencia. El profesorado concreto será asignado a cada materia en el Plan de Ordenación Docente de cada año.

Resumen del profesorado asignado al título

Univer sidad	Área conocim iento	Nº	ECTS a impartir	Doctores/ as	Acreditados/ as	Sexenios	Quinqueni os
USC	63	14	4,5	14	5	30	66
USC	220	11	4,5	11	6	35	45
USC	235	4	7	3	2	3	17
USC	240	12	4,5	12	11	48	58
USC	450	16	4	16	6	44	70
USC	500	30	4,5	28	14	55	152
USC	505	8	14,5	7	15	17	30
USC	705	18	9	18	2	49	95
USC	720	7	4,5	5	7	9	17

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento: 63 Botánica	
Número de profesores/as	14
Número de doctores/as	14
Número profesores/as acreditados/as	5
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	2
• Titular universitario	8
• Contratado doctor	2
• Ayudante doctor	1
• Ayudante	
• Asociado/a	

doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	66
Número sexenios	30
Materias en las que imparte docencia	
	Fundamentos de la Restauración Ecológica Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica Taller de Infraestructura Verde y Paisaje Restauración ecológica aplicada
ECTS a impartir (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	Campus de Santiago: 16,5 Campus de Lugo: 34

Área de conocimiento: 220 Ecología	
Número de profesores/as	11
Número de doctores/as	11
Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	3
• Titular universitario	5
• Contratado doctor	2
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	45
Número sexenios	35
Materias en las que imparte docencia	
	Componentes e interacciones en el paisaje
ECTS a impartir (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	Campus de Santiago:13 Campus de Lugo: 22,6

Área de conocimiento: 235 Economía, sociología y política agraria	
Número de profesores/as	4
Número de doctores/as	3
Número profesores/as acreditados/as	2
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	
• Titular universitario	1
• Contratado doctor	2
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	17
Número sexenios	3
Materias en las que imparte docencia	
	Transición verde en áreas rurales Políticas de desarrollo rural Economía ecológica
ECTS a impartir (previstos)	7
ECTS disponibles (potenciales)	Campus de Santiago: -0,5 Campus de Lugo: 10

Área de conocimiento: 240 Edafología y Química Agrícola	
Número de profesores/as	12
Número de doctores/as	12
Número profesores/as acreditados/as	11
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	7
• Titular universitario	4
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	
Número quinquenios	58
Número sexenios	48

Materias en las que imparte docencia	
	Fundamentos de la Restauración Ecológica Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica Taller de Infraestructura Verde y Paisaje Restauración ecológica aplicada
ECTS a impartir (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago 36,6 Lugo 29,6

Área de conocimiento: 450 Historia Contemporánea	
Número de profesores/as	16
Número de doctores/as	16
Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	9
• Contratado doctor	2
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	70
Número sexenios	44
Materias en las que imparte docencia	
	Bases históricas de la agroecología
ECTS a impartir (previstos)	4
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago 19,5 Lugo 9,6

Área de conocimiento: 500 Ingeniería Agroforestal	
Número de profesores/as	30
Número de doctores/as	28
Número profesores/as acreditados/as	14
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	21
• Contratado doctor	2
• Ayudante doctor	
• Ayudante	

• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	3
Número quinquenios	152
Número sexenios	55
Materias en las que imparte docencia	
	Diseño y planificación de infraestructura verde Bioingeniería del paisaje y restauración ecológica Taller de Infraestructura Verde y Paisaje. Restauración ecológica aplicada
ECTS a impartir (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago: -2,25 Lugo : 109,5

Área de conocimiento: 505 Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	
Número de profesores/as	8
Número de doctores/as	7
Número profesores/as acreditados/as	15
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	1
• Titular universitario	5
• Contratado doctor	1
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	30
Número sexenios	17
Materias en las que imparte docencia	
	Transición verde en áreas rurales Ordenación del territorio rural y del paisaje Tecnologías de información geoespacial Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales Instrumentos de gestión de tierras Sistemas de administración de tierras
ECTS a impartir (previstos)	14,5
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago -0,9 Lugo 26,5

Área de conocimiento: 705 Producción vegetal

Número de profesores/as	18
Número de doctores/as	18
Número profesores/as acreditados/as	2
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	4
• Titular universitario	9
• Contratado doctor	4
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	
• Otros	1
Número quinquenios	95
Número sexenios	49
Materias en las que imparte docencia	
	Fundamentos de la restauración ecológica Diseño y planificación de infraestructura verde Bioingeniería Taller de Infraestructura Verde Restauración ecológica aplicada Estrategias de transición agroecológica en la explotación
ECTS a impartir (previstos)	9
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago -3 Lugo 65,7

Área de conocimiento: 720 Proyectos de Ingeniería	
Número de profesores/as	7
Número de doctores/as	5
Número profesores/as acreditados/as	7
Categoría	Número
• Catedrático/a universitario/a	1
• Titular universitario	4
• Contratado doctor	
• Ayudante doctor	
• Ayudante	
• Asociado/a doctor	
• Asociado/a no doctor	2
• Otros	
Número quinquenios	17
Número sexenios	9
Materias en las que imparte docencia	
	Proyectos de restauración ambiental y transición verde en áreas rurales

	Enfoque territorial de los sistemas socioecológicos rurales
ECTS a impartir (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	Santiago -4 Lugo 11,9

5.1.1 Méritos docentes del profesorado no acreditado

En las tablas del apartado anterior se puede comprobar que el profesorado no acreditado cuenta con amplia experiencia docente, ya que en todos los casos imparten docencia en otras titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSE) relacionadas con el ámbito agroforestal, o en titulaciones del Campus de Lugo vinculadas con la producción animal o la tecnología de los alimentos.

5.1.2 Méritos de investigación del profesorado no doctor

La USC hace públicos los méritos de investigación de todo su PDI en el siguiente enlace.
<https://investigacion.usc.gal/unidades/1951/investigadores>

5.1.3 Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No se prevé contratación externa más allá de la política de renovación de la plantilla de profesorado que ya se ha iniciado desde la Vicerrectoría de Profesorado para cubrir las bajas por jubilación de los próximos años.

5.1.4 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia

La EPSE, centro en el que se impartirá el Máster propuesto conjuntamente con otras titulaciones, cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS), que contribuirá con su trabajo al correcto desarrollo de la nueva titulación:

Responsable de la Unidad de Gestión.

Secretaría administrativa.

Secretaría de dirección.

Secretarías de Departamento (dos personas).

Responsable de asuntos económicos (una persona) y puesto base (una persona).

Conserjería (cinco personas).

Finca de Prácticas (tres personas).

Técnico Especialista Informático.

Técnicos de Investigación (una persona que depende del Departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería y otra para el Grado de Robótica).

Por tanto, se dispone de un número suficiente de trabajadores del sector de PTGAS (18) para asumir la gestión de un centro con múltiples titulaciones y gran número de actividades docentes y de investigación.

5.1.5 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios, en su caso

El Máster Universitario en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural está adscrito a la EPSE de la USC, por lo que su gestión académica y económica formará parte de las

funciones ordinarias que desarrolla su PTGAS.

La USC tiene a disposición de los centros un amplio abanico de servicios de apoyo a la docencia. Puede consultarse la lista completa en:

<https://www.usc.gal/es/usc/servicios>

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

Los recursos materiales y servicios disponibles en la Escola Politécnica Superior de Ingeniería para la docencia del título de Máster Universitario en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural con el resto de las titulaciones del centro y, en ocasiones, complementados con los laboratorios y equipos de los grupos de investigación con sede en el centro.

Se trata de un centro con cuatro aularios, un edificio administrativo, tres pabellones (con despachos de profesorado, laboratorios, naves-taller y seminarios) y fincas de prácticas. Cuenta con 14 aulas de gran capacidad (más de 70 puestos), 12 aulas de hasta 25 puestos, 7 aulas de informática para docencia y una de uso público y 22 laboratorios y 8 naves-taller. Se han considerado adecuados en los sucesivos procedimientos de verificación, renovación de la acreditación y evaluación para la obtención del Sello Internacional de Calidad EURACE que detentan otros títulos del centro (Máster en Ingeniería de Montes, Máster en Ingeniería Agronómica, Grado en Robótica)

En cualquier caso, en los últimos años se ha llevado a cabo una importante renovación de equipamientos y la adquisición de nuevos recursos materiales debido a la financiación obtenida para la implantación de nuevas titulaciones en el centro y también por parte del Campus de Especialización Campus Terra del que la EPSE forma parte.

También se ha avanzado en la dotación de aulas con equipos de videoconferencia y tablets para facilitar la docencia síncrona para aquellos títulos intercentros o interuniversitarios y para la docencia híbrida. Para la docencia híbrida la USC cuenta con el Aula Virtual basada en Moodle y las herramientas de Office 365, entre ellas MSTeams para la docencia por videoconferencia síncrona o Stream para la gestión de vídeos, útiles en la docencia asíncrona.

La información general de los espacios del centro puede consultarse en:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/equipamientos>

La información detallada de los recursos materiales del centro está disponible y actualizada en el apartado de acogida y orientación de la web del centro, para que esté a disposición de los estudiantes en cualquier momento a través del siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/acogida-orientacion>

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela (acuerdo de CG 29/07/2015)

- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el procedimiento para la gestión de las prácticas externas

Toda la información relativa a la gestión de prácticas en la EPSE puede consultarse en este enlace:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/practicas>

Debe destacarse la normativa propia de la EPSE, el listado de entidades colaboradoras, la documentación auxiliar, las guías de orientación a los estudiantes para realizar la memoria y entregar la documentación y la encuesta de satisfacción.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No están previstas necesidades de nuevos recursos materiales o servicios a parte de los que ya dispone el centro. Los gastos de renovación y mantenimiento se realizan con cargo a los presupuestos ordinarios de la EPSE o a las convocatorias que realizan anualmente diversas vicerrectorías de la USC o el Campus de Especialización Campus Terra, al que pertenece.

7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

Está prevista la implantación del Máster Universitario en Ingeniería del Paisaje, Infraestructura Verde y Transición Rural en el curso 2026/2027. No es necesario hacerlo de manera gradual al tener una estructura de un único curso académico.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

No es el caso.

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Esta nueva titulación se propone después de que la comisión del título de Master Universitario en Planificación y Gestión Territorial con código RUCT 4317431, que se imparte actualmente entre el Campus de Lugo y el Campus de Santiago, tomase la decisión de pedir la extinción del título. Esta circunstancia hace que las áreas se liberen de encargo docente de manera que pueden asumir este nuevo encargo.

8_SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Enlace al SIGC aplicable al título:

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/calidad/documentacion-sgc>

La Escola Politécnica Superior de Enxeñaría cuenta con acreditación institucional (<https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2020-10/acreditacion-institucional-epse-consello-de-universidades-2019.pdf>), que debe ser renovada en 2025. Como paso previo se ha obtenido el certificado de implantación del SGC para el período 2023-2027 (https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2024-09/certificado-de-implantacion-sgc-2023_2027.pdf)

8.2 Medios de la información pública

El SGIC recoge el proceso Información pública que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <https://www.usc.gal/es/node/44321> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante.